

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N°732 de 2021 que nombra Alcalde Titular. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula ?Por orden del Sr. Alcalde? a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	100	1302	FLORES ORELLANA HUGO ALEJANDRO	13344113-1	567	01/06/2023	PASAJE LOS LIRIOS 121	40
2	50	1303	GODOY CONTRERAS DANIELA ALEJANDRA	15413514-6	567	01/06/2023	LUIS CERON 631	40
3	50	147	VARGAS CARREÑO BELMOR DEL CARMEN	9015201-7	567	01/06/2023	SAN VICENTE 1	40
4	50	1304	GONZÁLEZ GONZÁLEZ NILZA MARINA	11757500-4	567	01/06/2023	PASAJE LAS AZALEAS 0	40
5	50	420	PLAZA NÚÑEZ VIRGINIA DEL CARMEN	5834780-9	567	01/06/2023	QUEBRADA HONDA QUEL 0	40
6	50	125	CÉSPEDES MARGUE NICOLÁS DEL CARMEN	3765206-7	567	01/06/2023	TALCA 0	40
7	100	1305	FUENZALIDA CASTRO OLIVIA ROSA	8338559-6	567	01/06/2023	BERNARDO OHIGGINS 796	40
8	100	1306	OLIVARES VIDAL NOVELIA ULARIA	8525950-4	567	01/06/2023	BERNARDO OHIGGINS 1190	40
9	50	421	RUBIO VALDENEGRO ALICITA DEL CARMEN	8811334-9	567	01/06/2023	QUELENTARO CENTRO 0	50
10	50	1309	GONZÁLEZ MALDONADO RODOLFINA DEL CARMEN	9631741-7	567	01/06/2023	PASAJE LAS AZALEAS 140	40
11	50	1310	MILATEGUA JIMÉNEZ MARGARITA OLGA	9722179-0	567	01/06/2023	JHON KENEDY 680	40
12	50	1311	DONOSO LISBOA GUIDO RENÉ	6475984-1	567	01/06/2023	PASAJE LAS ARAUCARIAS 452	40
13	50	1312	GONZÁLEZ RUBIO LUIS ALIRO	6202942-0	567	01/06/2023	ARTURO PRAT 773	70
14	50	422	RIVAS CASTRO MARÍA DEL TRÁNSITO	10177236-5	567	01/06/2023	EL SAUCE QUELENTARO 0	40
15	50	423	CORTÉS AGUILAR RIGOBERTO ANTONIO	5090345-1	567	01/06/2023	QUELENTARO CENTRO 0	40

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (S)